



OFICIO N° 074/2020

SANTIAGO, 31 de agosto de 2020

- Ant.: 1) Oficio N° 141/2020, del Comité de Auditoría Parlamentaria, que remite su Informe de Seguimiento N° 8, de 2020, sobre Gastos Operacionales, ítem Traslación, del Senado.
- 2) Oficio N° 144/2020, del Comité de Auditoría Parlamentaria, que remite su Informe de Seguimiento N° 9, de 2020, sobre Gastos Operacionales, ítem Telefonía Móvil, del Senado.

Mat.: Solicita lo que indica.

A: SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE.

DE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR IGNACIO CASTILLO VAL.

El Consejo, en su sesión del día veinticinco de agosto del presente, ha tomado conocimiento de las comunicaciones indicadas en el antecedente, del Comité de Auditoría Parlamentaria.



Analizados dichos informes y, tomando en consideración la normativa vigente, este Consejo acordó, en forma unánime, exhortar a la Corporación a que se adopten las medidas que se consideren adecuadas para subsanar las situaciones detectadas, y con ello asegurar el correcto uso de las asignaciones parlamentarias.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.

IGNACIO CASTILLO VAL
Secretario Ejecutivo

Cc.: Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.